

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y LA COMUNICACIÓN DEL FALLO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 59001001-001-06 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE “VEHÍCULOS TIPO PICK-UP Y EQUIPO DE CÓMPUTO”.

En la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave., siendo las once horas del día veintidos de noviembre del dos mil seis, se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Contraloría General, ubicada en el segundo piso del edificio que ocupa la referida dependencia, sito en la calle de Felipe Carrillo Puerto No. 20, la comisión de la Licitación Pública Nacional No. 59001001-001-06, relativa a la Adquisición de Vehículos tipo Pick Up y Equipo de Cómputo, integrada por los **CC. José Ciro Torres Salinas, Jefe del Departamento de Recursos Materiales; L.I. Jorge Arturo Gloria Carrales, Jefe del Departamento de Informática; L.C.I. Edna Yadira Cornejo Zamora, Jefe del Departamento de Recursos Financieros; L.E. Edith García Barojas, Jefe de la Oficina de Adquisiciones; C.P. Luis Miguel Vázquez Domínguez, Jefe de la Oficina de Transportes; Lic. Ariadna María Pérez Cortés, Representante de la Subdirección de Seguimiento a Contrataciones Gubernamentales; Lic. Flavio Díaz Segovia, Representante de la Dirección General de Control y Evaluación; Lic. María de Los Ángeles Barrera Hernández, Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos y C.P. Francisco Javier Solano Osornio, Representante de la Dirección General de Auditoría Gubernamental**; todos servidores públicos de la Contraloría General, los cuales se han reunido con el objeto de dar a conocer el resultado de la Evaluación Técnica y Económica y la comunicación del Fallo, de conformidad al punto 1.1, inciso d) de las Bases del concurso, por lo que a continuación el C. José Ciro Torres Salinas, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público da lectura al **DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 59001001-001-06, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO PICK-UP Y EQUIPO DE CÓMPUTO**, por lo que:

RESULTANDO

PRIMERO.- Que los “Vehículos tipo Pick Up y Equipo de Cómputo” serán destinados a las diferentes áreas de la Contraloría General, para cumplir con las necesidades del servicio encomendadas a la Dependencia.

SEGUNDO.- Que la convocatoria de la presente licitación se publicó el día veinticuatro de octubre del actual, en el Diario Oficial de la Federación, y a través de las direcciones electrónicas www.veracruz.compranet.gob.mx y www.cgever.gob.mx, en esta última de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Acuerdo que establece el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales, denominado COMPRANET-VER.

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y LA COMUNICACIÓN DEL FALLO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 59001001-001-06 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE “VEHÍCULOS TIPO PICK-UP Y EQUIPO DE CÓMPUTO”.

TERCERO.- Que las bases estuvieron a la venta de los interesados en la caja de la Contraloría General y en COMPRANET-VER sistema electrónico de contrataciones gubernamentales con dirección electrónica www.veracruz.compranet.gob.mx, del 24 de octubre al 7 de noviembre del año en curso, esta última de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Acuerdo que establece el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales, denominado COMPRANET-VER.

CUARTO.- Que las empresas que adquirieron las bases a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (COMPRANET-VER), fueron las siguientes: JUAN OSORIO LOPEZ AUTOS S.A. DE C.V., CRODA HERNÁNDEZ MERCEDES EDITH; JAIME RIVERO MUÑOZ, S.O.S EN COMPUTACIÓN S.A. DE C.V. Y ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS S.A. DE C.V., las cuales se obtuvo el comprobante de pago de bases, asimismo la empresa: SUPER AUTOS JALAPA, S.A. DE C.V. adquirió bases con la convocante, sin embargo no participó en la Junta de presentación de documentación administrativa y legal, proposiciones técnicas y económicas y apertura de proposiciones técnicas y económicas, llevada a cabo el día 13 de noviembre de 2006.

QUINTO.- Con fecha 7 de noviembre del presente año a las 11:00 horas se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 31 fracción tercera de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a la convocatoria publicada el 24 de octubre del actual y en concordancia a la base 1.3 de la licitación N° 59001001-001-06, en dicho acto asistieron los representantes de las empresas: JUAN OSORIO LOPEZ AUTOS, S.A. DE C.V., CRODA HERNÁNDEZ MERCEDES EDITH; JAIME RIVERO MUÑOZ; S.O.S. EN COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V. y ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V., quienes plantearon preguntas y la convocante dio respuesta, dejando constancia en el acta correspondiente, quedando debidamente firmada por todos los que en ella participaron, previa lectura de la misma sin oposición alguna por parte de los asistentes, misma que se agrega al expediente de la licitación en comento.

SEXTO.- Que la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas se desarrolló el día trece de noviembre del presente año, conforme a lo programado en la convocatoria y bases de licitación. En este acto se contó con la participación de los CC. José Ciro Torres Salinas, Jefe del Departamento de Recursos Materiales; L.I. Jorge Arturo Gloria Carrales, Jefe del Departamento de Informática; L.C.I. Edna Yadira Cornejo Zamora, Jefe del Departamento de Recursos Financieros; L.E. Edith García Barojas, Jefe de la Oficina de Adquisiciones; C.P. Luis Miguel Vázquez Domínguez, Jefe de la Oficina de Transportes; Lic. Ariadna María Pérez Cortés, Representante de la Subdirección de Seguimiento a Contrataciones Gubernamentales; Lic. Flavio Díaz Segovia, Representante de la Dirección General de Control y Evaluación; Lic. María de Los

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y LA COMUNICACIÓN DEL FALLO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 59001001-001-06 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE “VEHÍCULOS TIPO PICK-UP Y EQUIPO DE CÓMPUTO”.

Ángeles Barrera Hernández, Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos y C.P. Francisco Javier Solano Osornio, Representante de la Dirección General de Auditoría Gubernamental; todos servidores públicos de la Contraloría General, además se contó en esta junta con la presencia de los representantes de las empresas: JUAN OSORIO LÓPEZ AUTOS, S.A. DE C.V., CRODA HERNÁNDEZ MERCEDES EDITH; JAIME RIVERO MUÑOZ y S.O.S. EN COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V., asimismo participó la empresa ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V., la cual envió sus proposiciones técnicas y económicas, de conformidad a lo establecido en la base 6.3 de las bases de licitación, levantándose el acta respectiva y el cuadro comparativo de proposiciones económicas de las empresas participantes, documentos que fueron debidamente firmados previa lectura de la misma, sin oposición alguna por parte de los asistentes; misma que pasa a formar parte integral del expediente de la licitación; y

CONSIDERANDOS

I.- Que la Comisión de Licitación está legalmente facultada para llevar el procedimiento administrativo para la adquisición en términos de los artículos 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29, 30, 31, 50 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su reglamento, para la celebración de los procedimientos de contratación.

II.- Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de Vehículos Tipo Pick up y Equipo de Cómputo de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en las bases de licitación y las respuestas proporcionadas en la junta de aclaraciones celebrada el día 7 de noviembre del año en curso.

III.- Que como se deriva del Acta de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas, se contó con la participación de las empresas: JUAN OSORIO LÓPEZ AUTOS, S.A. DE C.V., CRODA HERNÁNDEZ MERCEDES EDITH; JAIME RIVERO MUÑOZ; S.O.S. EN COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V. y ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V., recibiendo en ese acto los sobres cerrados que contenían sus proposiciones técnicas y económicas de todas y cada una de ellas, abriéndose en primer término los sobres de las que asistieron al acto: JUAN OSORIO LÓPEZ AUTOS, S.A. DE C.V., CRODA HERNÁNDEZ MERCEDES EDITH; JAIME RIVERO MUÑOZ; S.O.S. EN COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V., representadas por los CC. Maurilio Baizabal Villa, Hilario Rafael Arenas Rivadeneyra, Gerardo Trujillo Quiroz y Félix Domínguez y Altamira respectivamente, posteriormente se abrió el sobre de la proposición técnica de la empresa ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V., que no asistió al acto, optando por enviar su sobre de proposiciones técnicas y económicas, dándose lectura a cada una de las proposiciones técnicas presentadas por partida de manera cuantitativa y de la documentación que la integra, procediéndose a la firma por los asistentes, de las partes sustanciales

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y LA COMUNICACIÓN DEL FALLO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 59001001-001-06 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE “VEHÍCULOS TIPO PICK-UP Y EQUIPO DE CÓMPUTO”.

correspondientes a las especificaciones técnicas, quedando para su evaluación técnica las proposiciones de todas y cada una de ellas. Seguidamente se procedió a dar lectura de las proposiciones económicas de las empresas JUAN OSORIO LOPEZ AUTOS, S.A. DE C.V., CRODA HERNÁNDEZ MERCEDES EDITH; JAIME RIVERO MUÑOZ; S.O.S. EN COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V. y ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A DE C.V., dándose lectura en sus aspectos económicos del monto de las partidas ofertadas por cada empresa participante con y sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, conforme al cuadro comparativo de proposiciones económicas que forma parte integral del acta correspondiente, firmando de igual manera los integrantes de esta comisión de licitación, así como los representantes de las empresas asistentes, previa lectura del acta y anexos, quedando para su evaluación económica las proposiciones de todas y cada una de ellas.

IV.- Que con fundamento en el artículo 35 fracción III y 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las propuestas técnicas fueron remitidas para su evaluación a las áreas correspondientes, las cuales emitieron su dictamen técnico, determinando y resultando que:

1.- JUAN OSORIO LÓPEZ AUTOS, S.A. DE C.V.- Cumple en la partida: **1.** Para el caso de las partidas: **2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9** no cotizó.

2.- CRODA HERNÁNDEZ MERCEDES EDITH.- Cumple en las partidas: **3, 5, 6 y 7.** Para el caso de las partidas: **1, 2, 4, 8 y 9** no cotizó.

3.- JAIME RIVERO MUÑOZ.- Cumple en las partidas: **3, 5, 6, 7, 8 y 9.** Para el caso de las partidas: **1, 2 y 4** no cotizó

4.- S.O.S. EN COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.- Cumple en las partidas: **2, 3, 4 y 6** **No Cumple en la partida 9**, debido a que presenta garantía de 3 años y no de acuerdo a lo solicitado. Para el caso de las partidas: **1, 5, 7 y 8** no cotizó.

5.- ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.- Cumple en las partidas: **2, 3, 5, 6, 7 y 9.** Para el caso de las partidas: **1, 4 y 8** no cotizó.

V.- Que en sujeción a la normatividad de la materia, la evaluación de las proposiciones debe ser integral considerando como criterios de adjudicación el cumplimiento a las especificaciones y condiciones solicitadas, así como el precio ofrecido, en ese contexto, una vez analizadas las proposiciones técnicas de los participantes se procedió a confrontar las ofertas económicas presentadas orientándose la adjudicación a favor de las propuestas que habiendo cumplido con los requisitos técnicos solicitados presentaron la oferta más conveniente al interés de la convocante.

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y LA COMUNICACIÓN DEL FALLO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 59001001-001-06 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE “VEHÍCULOS TIPO PICK-UP Y EQUIPO DE CÓMPUTO”.

VI.- Que analizadas las proposiciones técnicas y económicas presentadas por los participantes, la adjudicación de las partidas en concurso se hace a través del procedimiento de mejor precio por partida, considerando que se cotizan los conceptos de la licitación de conformidad con las especificaciones solicitadas, aplicando además el criterio de que sus bienes cumplen con la calidad y características solicitadas; por así convenir al interés de la convocante.

VII.- Que en las partidas: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9**, las empresas participantes cumplen con las especificaciones solicitadas por lo que se debe adjudicar a la propuesta económica más conveniente.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29, 30, 31 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los correlativos de su Reglamento; 10 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz; 186 y 213 del Código Financiero del Estado de Veracruz; 19 del Reglamento Interior de la Contraloría General y el numeral 9.1 y 9.2 de las bases y en el dictamen técnico-económico que antecede se resuelve:

FALLO

PRIMERO.- Que después del análisis a las propuestas Técnicas y Económicas de los participantes y a los Considerandos IV, V, VI y VII del Dictamen, se determina adjudicar en los siguientes términos y montos:

a) JUAN OSORIO LÓPEZ AUTOS, S.A. DE C.V.- Se le adjudica la adquisición de la partida: **1**, por un importe de **\$ 903,478.27 (novecientos tres mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 27/100 M.N.)**, sin incluir el Impuesto al valor agregado, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación y presentar la propuesta más conveniente para el interés de la convocante. No se le adjudican las partidas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, por no presentar propuestas técnicas y económicas.

b) CRODA HERNÁNDEZ MERCEDES EDITH.- Se le adjudica la adquisición de la partida: **3**, por un importe de **\$ 282,000.00 (doscientos ochenta y dos mil pesos 00/100 M.N.)**, sin incluir el Impuesto al valor agregado, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación y presentar la propuesta más conveniente para el interés de la convocante. No se le adjudican las partidas 5, 6 y 7, por no ser la propuesta más económica; las partidas 1, 2, 4, 8 y 9, no presenta propuesta técnica y económica.

c) JAIME RIVERO MUÑOZ.- Se le adjudica la adquisición de las partidas: **5, 7 y 8**, por un importe de **\$21,435.84 (veintiún mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 84/100 M.N.)**, sin incluir el Impuesto al valor agregado, por cumplir con las

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y LA COMUNICACIÓN DEL FALLO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 59001001-001-06 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE “VEHÍCULOS TIPO PICK-UP Y EQUIPO DE CÓMPUTO”.

especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación y presentar la propuesta más conveniente para el interés de la convocante. No se le adjudican las partidas 3, 6 y 9, por no ser la propuesta más económica; las partidas 1, 2 y 4, no presenta propuesta técnica y económica.

d) S.O.S. EN COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.- Se le adjudica la adquisición de las partidas: **2, 4, y 6**, por un importe de **\$ 167,331.00 (ciento sesenta y siete mil trescientos treinta y un pesos 00/100 M.N.)**, sin incluir el Impuesto al valor agregado, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación y presentar la propuesta más conveniente para el interés de la convocante. No se le adjudica la partida 3, por no ser la propuesta más económica; la partida 9, por no cumplir con la especificación técnica con respecto a la garantía solicitada y en las partidas 1, 5, 7 y 8, no presenta propuesta técnica y económica.

e) ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S. A. DE C.V.- Se le adjudica la adquisición de la partida: **9**, por un importe de **\$ 5,514.84 (cinco mil quinientos catorce pesos 84/100 M.N.)**, sin incluir el Impuesto al valor agregado, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación y presentar la propuesta más conveniente para el interés de la convocante. No se le adjudica la partida 2, 3, 5, 6 y 7, por no ser la propuesta más económica; las partidas 1, 4 y 8, no presenta propuestas técnicas y económicas.

SEGUNDO.- Hágase del conocimiento a las empresas adjudicadas: JUAN OSORIO LOPEZ AUTOS, S.A. DE C.V., CRODA HERNÁNDEZ MERCEDES EDITH; JAIME RIVERO MUÑOZ; S.O.S. EN COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V. y ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A DE C.V., a que concurran a firmar el contrato y pedido derivado del presente Dictamen, dentro de un término de diez días naturales a partir de la fecha de notificación del fallo, en el Departamento de Recursos Materiales de la convocante. En caso contrario se precederá de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el punto 7.4 de las bases de la Licitación.

TERCERO.- Notifíquese a las Empresas participantes el fallo correspondiente.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Pública Nacional N° 59001001-001-06, firmando al calce y margen para debida constancia y notificación de los que en ella intervinieron.

POR LA CONTRALORÍA GENERAL.

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y LA COMUNICACIÓN DEL FALLO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 59001001-001-06 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE “VEHÍCULOS TIPO PICK-UP Y EQUIPO DE CÓMPUTO”.

JOSÉ CIRO TORRES SALINAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES.

L.I. JORGE ARTURO GLORIA CARRALES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
INFORMÁTICA.

L.C.I. EDNA YADIRA CORNEJO ZAMORA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS FINANCIEROS.

L.E. EDITH GARCÍA BAROJAS
JEFE DE LA OFICINA DE
ADQUISICIONES.

C.P. LUIS MIGUEL VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ
JEFE DE LA OFICINA DE TRANSPORTES.

LIC. ARIADNA MARÍA PÉREZ CORTÉS
REPRESENTANTE DE LA
SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A
CONTRATACIONES
GUBERNAMENTALES.

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y LA COMUNICACIÓN DEL FALLO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 59001001-001-06 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE “VEHÍCULOS TIPO PICK-UP Y EQUIPO DE CÓMPUTO”.

LIC. FLAVIO DÍAZ SEGOVIA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN.

**LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES
BARRERA HERNÁNDEZ**
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
ASUNTOS JURÍDICOS.

C.P. FRANCISCO JAVIER SOLANO OSORNIO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL.

NOTA: ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 59001001-001-06, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE “VEHÍCULOS TIPO PICK UP Y EQUIPO DE CÓMPUTO”.